ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
05 JUL 201

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55976

3

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.
80053374-7
LAPACHO ESQ. 29 DE SEPTIEMBRE , 861 - ASUNCION
ASUNCION
21 795556

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MC
0772	Dpto. de Importaciones	15110 221	2013	12123	I.63/2013 002698	PCD 5815/2013 000025	002414	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000159	1	UND	SERVICIO DE DESESTIBA EN LOS DEPOSITOS DE ANDE En un todo de acuerdo a la CD Nº 5815/2013, el Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas,El Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa Nº 5815/2013 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al Formulario de Lista de Precios y a los sgtes montos: MONTO MINIMO: GS. 60.000.000.- MONTO MAXIMO: GS. 120.000.000.- El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad. ANDE SE RESERVA EL DERECHO DE DETERMINAR LA CANTIDAD Y EL MONTO MAXIMO DEL SERVICIO A SER PRESTADO POR LA FIRMA ADJUDICATARIA. PLAZO DE EJECUCION: el plazo de ejecución del servicio es por el término de veinticuatro (24) horas siguientes a la comunicación,de cada servicio a ser prestado por parte del Dpto. de Importaciones. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: la vigencia de la Contratación Directa es por el termino de dos (2) año a partir dela recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en Coordinación con el Dpto. de Importaciones de la ANDE Sede Central, sito en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo.	IVA INC.	120.000.000,00	120.000.000,00
						TRANSPORTE:	120.000.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS A. MEISELE SOSA
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
05 JUL 201

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55976 3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	120.000.000,00

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administrativa Solicitante y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE,por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado (s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.
NOTA: ANDE retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del servicio en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003.
En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY SA
PEDRO MILCIADES SEGOCIA TORALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. NRO. 3.503.003
==========// db //==========
RUBROS:15110 - 221 REFERENCIA: 2014/00156

CIENTO VEINTE MILLONES DE GUARANIES---------- Total de Orden : 120.000.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS DIESELE SOSA
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
05 JUL 201

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55976

3

ANEXO Nº 1

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)
MAMPARAS DE MADERA						
1	78121601-002	Servicio de Desestiba en los Depósitos de Boggiani y San Lorenzo	Unidad	1	Evento	550.000

PRECIO TOTAL G:	550.000

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente